



PERMISO DE CONDUCIR

Con el fin de facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar las condiciones de empleabilidad y de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las **mujeres que tengan entre 37 y 63 años** y que residan en municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes, el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid del lunes 13 de julio publica el extracto de la convocatoria para subvencionar los gastos necesarios para obtener el permiso de conducir de cualquier clase (excepto clase A) de aquellas mujeres que no tienen permiso de conducir, o bien, que teniéndolo, quieran obtener otra clase de permiso de conducir.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 4 de septiembre de 2026, incluido.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en:

- La Base de Datos Nacional de Subvenciones, identificador 917616 (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/917616>).
- En la página web de la Diputación de Valladolid https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/convocatorias-subvenciones/-/journal_content/56/159746/7256445)

En las oficinas municipales (plaza Mayor, 1) se podrá facilitar copia en papel.

En Alaejos, a la fecha de la firma que consta al margen

El Alcalde: Carlos Mangas Nieto

